

COMPAÑÍA TRANSFLUPARRAGAVITE S.A

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 001-CAT-2019

En la ciudad de General Farfán, Parroquia General Farfán, cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSFLUPARRAGAVITE S.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria.
3. Conocer y aprobar los balances del periodo fiscal 2018.
4. Clausura.

1. CONSTATACION DEL QUORUM.- por secretaria se constata el quórum con la presencia de los siguientes accionistas, los señores:

- ❖ CIFA OTALORA LEYDI VANESSA con número de cedula 2101074009, representando a cien (100) acciones de un dólar cada una.
- ❖ CIFA REMACHE MIGUEL NAPOLEON con número de cedula 1500405483, representando a cien (100) acciones de un dólar cada una.
- ❖ LINO BUSTE EDISON GABRIEL con número de cedula 1205698531, representando a cien (100) acciones de un dólar cada una.
- ❖ MUÑOZ LINO CRISTOPER GONZALO con número de cedula 2100450614, representando a cien (100) acciones de un dólar cada una.
- ❖ MUÑOZ LINO LUIS ALBERTO con número de cedula 2100215694, representando a cien (100) acciones de un dólar cada una.
- ❖ PARRAGA LARA CALITO ANTONIO con número de cedula 0800702946, representando a cien (100) acciones de un dólar cada una.
- ❖ VITE LARA BENIGNO con número de cedula 1704315751, representando a doscientos (200) acciones de un dólar cada una.

2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- el señor Luis Alberto Muñoz Lino en calidad de Presidente de Empresa, da la bienvenida a los accionistas y pide la colaboración de todos para que los puntos a tratar se resuelvan de la mejor manera, con estas palabras y contando con el quórum reglamentario declara inaugurada la Junta General siendo las 17H45.

3. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2018.-

en este punto toma la palabra el señor CALITO ANTONIO PARRAGA LARA Gerente de la Empresa quien manifiesta a los accionistas que durante el periodo fiscal 2018 se ha venido realizando declaraciones en cero; así mismo se informa que se ha postulado para algunos procesos de contratación, pero que aún no se ha podido contratar. Una vez revisados los Estados Financieros, esta Junta General resuelve aprobar los balances del periodo fiscal antes indicado.

5. CLAUSURA.- Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara clausurada la Junta, siendo las 20H00; para constancia suscriben todos los Accionistas presentes.



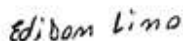
F.- Benigno Vite Lara

C.C.-170431575-1.-



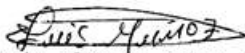
F.-Miguel Napoleón Cifa Remacne

C.C.-150040548-3



F.-Edison Gabriel Buste

c.c.-120569853-1.



F.-Luis Alberto Muñoz Lino

c.c.-210021569-4.



F.-Calito Antonio Parraga Lara

c.c.-080070294-6.



F.-Cristoper Gonzalo Muñoz Lino

c.c.-210045061-4.